



CCD
COMPAÑÍA DE
CIBERSEGURIDAD
Y DEFENSA

CCD COMPAÑÍA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES COMPARTIVOS
A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y A DICIEMBRE 31 DE 2023

Compañía de Ciberseguridad y Defensa (CCD)

SOBRE NOSOTROS



Apoyamos a las empresas a reinventarse asegurando su información para que se mantengan protegidas contra las ciberamenazas en el ahora y en el futuro.

Somos una compañía enfocada en prestar servicios de seguridad informática y redes a otras empresas de diversos sectores de la economía, con la más alta calidad y compromiso para con nuestros clientes.

Contamos con más de 12 años en el mercado, fortaleciendo y apoyando a compañías en la constante labor de aseguramiento informático.

CCD Compañía de Ciberseguridad y Defensa, cuenta con múltiples alianzas con los representantes de marcas líderes en el mercado de redes y seguridad informática, lo cual nos permite ofrecer un portafolio completo para apoyarlos en cualquier necesidad.

Somos una empresa emprendedora, conformada por un equipo humano y profesional, altamente calificado, que busca el bienestar de las empresas y de la sociedad colombiana, aportando soluciones integrales para optimizar los negocios por medio de los recursos informáticos actuales.



CCD Compañía de Ciberseguridad y Defensa S.A.S
Sede administrativa: Av Calle 26 # 68 c 61 oficina 632 Bogotá D.C. - Tel 601 3902500

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1. INFORMACIÓN GENERAL ENTIDAD REPORTANTE

CCD COMPAÑÍA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS. (en adelante también podrá definirse como Empresa), es una empresa de carácter privada cuyo objeto social principal es el comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados además de prestar y desarrollar servicios y actividades de ingeniería y otras actividades conexas de asesoramiento técnico, como consultoría profesional.

De acuerdo con las normas legales, se constituyó como sociedad comercial mediante documento privado de junta de socios del 20 de Julio de 2006, inscrita el 21 de Julio de 2006 bajo el número 01067896 del libro IX. Está sujeta al pago de Impuesto de Renta y Complementarios y al pago de Industria y Comercio, la vigilancia la ejerce la Superintendencia de Sociedades.

Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá, en la carrera AV CALLE 26 68C 61 OFICINA 632.

La duración de La Empresa fue establecida como indefinida, según consta en sus estatutos.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1. BASES DE PREPARACIÓN

La Empresa, se clasifica en el **GRUPO 2**, de conformidad con el artículo 1º del Decreto 3022 de 2013.

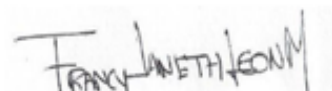
Las bases para la preparación de estados financieros para este grupo, y por lo tanto para La Empresa, se sustentan en la NIIF para las PYMES, así: Sección 2 - Conceptos y Principios Generales, Sección 4 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo, Sección 10 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, y la Sección 32 - Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

En la Sección 2 de Conceptos y Principios Generales en las NIIF para las Pymes se presume que La Empresa continuará funcionando, no solo porque es un principio básico sino porque si hubiese algún indicio de que esta entidad no va a continuar entonces, se debe dejar expresado en esos estados financieros esta condición para el conocimiento de los usuarios.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), acorde con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 3022 del 27 de diciembre de 2013. La Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), ha sido adoptada en Colombia y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional. La NIIF para las PYMES se refiere a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES de IASB (NIIF para las Pymes). En la preparación de estados financieros se utilizan determinadas estimaciones contables, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de La Empresa son: la estimación de la cobranza dudosa, la estimación de la vida útil de las partidas de propiedades, planta y equipo e intangibles, revisión de valores en libros y provisión para deterioro, las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes e impuesto a las ganancias. Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros. Si ocurren estas estimaciones, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro y obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en futuros ejercicios, se tratarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación de los correspondientes estados financieros futuros.

2.2. BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

La Empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.3. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

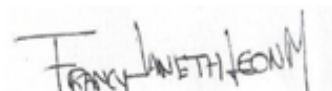
Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.4. MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las partidas incluidas en los estados financieros de La Empresa se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que La Empresa opera, ("moneda funcional"). La moneda utilizada por La Empresa en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, en desarrollo de su objeto social, tales como ingresos de actividades ordinarias, otros ingresos, costos y gastos es el peso colombiano.

En caso de existir transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. En este caso las políticas contables se aplicarán según lo establecido en la NIIF para las pymes, Sección 30 –Conversión de la Moneda Extranjera.

2.5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los elementos de la partida propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se capitalizan como un componente separado de propiedades, planta y equipo, a su culminación y cuando se encuentran disponibles para su uso, el costo es transferido a la categoría adecuada. Las obras en curso no se deprecian.

Los costos de financiamiento incurridos en la adquisición o construcción de activos que requieren de un tiempo para su construcción o elaboración se reconocen en gastos, independientemente de la fecha en que sea trasladado a la respectiva cuenta de propiedades, planta y equipo, a partir de esta ocurrencia los costos de financiamiento deben afectarse a los resultados del ejercicio.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; asimismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

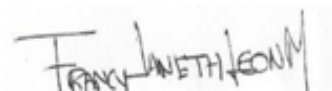
Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Para efectos de la aplicación por primera vez de la Sección 35, deberá determinarse el costo atribuido de acuerdo con las tres opciones existentes (costo, valor razonable o un avalúo comercial).

Los terrenos no se deprecian, por tener una vida útil indefinida.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Para efectos de la aplicación por primera vez de la Sección 35, deberá determinarse el costo atribuido de acuerdo con las tres opciones existentes (costo, valor razonable o un avalúo comercial).

La depreciación de las categorías de las partidas de propiedades, planta y equipo se reconoce como gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones:

CUENTA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	VIDA ÚTIL
EDIFICACIONES	LÍNEA RECTA	20 A 50 AÑOS (SEGÚN CONCEPTO PERITOS)
MAQUINARIA Y EQUIPO	LÍNEA RECTA	DE 5 A 10 AÑOS
VEHÍCULOS	LÍNEA RECTA	MÁXIMO 5 AÑOS
MUEBLES Y ENSERES	LÍNEA RECTA	DE 3 A 5 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTO	LÍNEA RECTA	DE 1 A 3 AÑOS

El valor residual de todas las partidas de propiedades, planta y equipo será del 20% para edificaciones, y del 0% al 5% del costo para los demás activos. Sin embargo, en aquellos activos que su valor residual sea incierto, el mismo será determinado por la Gerencia.

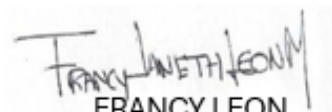
Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente (al final de cada año) para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

En La Empresa los activos inferiores a tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes aproximados por exceso al cien mil siguiente se depreciarán en su totalidad en el año en que se adquieran.

Si el valor en libros de un activo es mayor que el importe recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable, reconociéndose el deterioro correspondiente.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiro de bienes de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo.

2.6. ACTIVOS INTANGIBLES

En La Empresa los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario, y sin sustancia o contenido físico, que surgen a través de la adquisición o son desarrollados internamente por La Empresa.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo, siendo su presentación neta de amortización y pérdidas acumuladas por el deterioro de valor del activo.

El costo incluye el costo de adquisición menos los descuentos, asimismo, los costos complementarios directamente relacionados con la adquisición o desarrollo del activo intangible.

La cuota de amortización anual se reconoce como un gasto o costo de otro activo, determinándose en función del método lineal, basado en la vida útil estimada que se le asigne a cada elemento o clase de activo intangible.

Cuando La Empresa adquiera elementos tangibles (como equipos de cómputo) que contengan elementos intangibles (como los programas informáticos) aplicará la Política de Propiedades, Planta y Equipo al reconocer el activo que posee sustancia física y separará el activo intangible en los siguientes casos:

- Cuando el elemento intangible ha sido facturado de manera separada.
- Cuando a criterio del usuario principal del equipo adquirido establezca que el elemento intangible tiene naturaleza o función diferente al elemento físico, es decir que el activo tangible y el intangible no constituyen una parte integral.

2.7. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

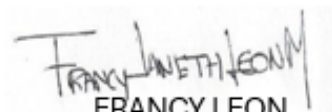
Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días. Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros y los sobregiros bancarios.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Pasivos Financieros, dentro del Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

Las partidas de efectivo se miden al costo de la transacción.

Las partidas de equivalentes al efectivo se miden al costo de la transacción más los gastos incurridos en su adquisición.

Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se presentan dentro del estado de situación financiera en el grupo de activos corrientes.

La empresa elabora el estado de flujos de efectivo, de acuerdo con los requerimientos de esta política, y lo presenta como parte integrante de sus estados financieros, para cada periodo en que sea obligatoria la presentación de éstos.

Las políticas contables aplicables al efectivo y equivalentes al efectivo se sustentan en lo que prescriben la Sección 3 -Presentación de Estados Financieros, la Sección 7 -Estado de Flujos de Efectivo, la Sección 11 - Instrumentos financieros básicos y la Sección 30 de la NIIF para las Pymes - Conversión de la Moneda Extranjera.

De acuerdo con lo indicado en la Sección 7 de la NIIF para las Pymes párrafo 7.1 el estado de flujos de efectivo informará acerca de los cambios del efectivo y sus equivalentes de una entidad durante el periodo que se informa, clasificándolos por actividades: de operación, de inversión y de financiación. Asimismo, respecto a la presentación de los flujos de efectivo la Sección 7 de la NIIF para las Pymes párrafo 7.7 señala que la Entidad debe informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones.

Es política de La Empresa usar el método indirecto, según el cual se comienza presentando los excedentes o pérdida en términos netos del periodo, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias (ingresos o gastos no habituales) asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

La Empresa ha decidido adoptar el método Indirecto en la presentación de los flujos de efectivo debido a que suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros.

2.8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

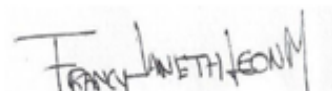
La Empresa clasifica sus otros activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los otros activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de los otros activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y evalúa dicha clasificación en cada fecha de emisión de estados financieros.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados:

Incluye las inversiones negociables en títulos de deuda y las inversiones en títulos participativos. Estos activos financieros se adquieren principalmente para venderlos en el corto plazo o si la Gerencia lo designa de esta manera en su reconocimiento inicial, estas inversiones se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable.

Los activos financieros de estas características se miden a su valor razonable y las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los mismos se incluyen en el estado de resultados, en el momento en que se incurren.

Los activos financieros que se encuentran en esta categoría son clasificados como activos corrientes ya sea que se clasifiquen como guardados para comercialización o se espera que sean liquidados en un lapso de 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Incluye activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable, sus vencimientos son fijos, y respecto de los cuales, la gerencia tiene la intención, así como la capacidad, de conservarlos hasta su vencimiento.

Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Esta clase de activos financieros se clasifican de acuerdo con la fecha de vencimiento como activos corrientes y activos no corrientes, en el estado de situación financiera. Para aquellos activos financieros, cuya fecha de vencimiento sea superior a 12 meses, se clasifican como otros activos financieros en el activo no corriente, mientras que el resto son clasificados como otros activos financieros en el activo corriente.

Activos financieros disponibles para la venta:

Incluyen activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan dentro de las categorías anteriores.

Estas inversiones figuran en el estado de situación financiera y se miden al costo adicionando los costos de la transacción directamente atribuibles.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta son vendidos o su valor se deteriora, los ajustes se incluyen en el estado de resultados como ganancias y pérdidas de los títulos valores de inversión.

Los valores razonables de los activos financieros disponibles para la venta que son cotizadas se basan en los precios actuales de cotización bursátil. Si el mercado de un activo financiero disponible para la venta no tiene un mercado activo, La Entidad establece el valor razonable usando técnicas de valoración financiera.

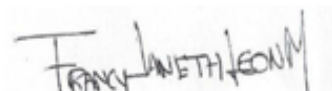
Los dividendos de las inversiones disponibles para la venta se acreditan como ingresos financieros en el estado de resultados cuando se declaran (o se decretan por parte del emisor de la inversión).



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

La Empresa evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si hay evidencia objetiva de deterioro del valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

Se considera que existe deterioro de los títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, cuando tengan disminuciones significativas o prolongadas del valor razonable del título valor por debajo de su costo. Las pérdidas por deterioro reconocidas de los instrumentos de capital no son revertidas en el estado de resultados.

Los activos financieros que se encuentran en esta categoría son clasificados como activos corrientes o como activos no corrientes ya sea que se clasifiquen como guardados para venderlos o se espera que sean liquidados en un lapso de 12 meses o mayor a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.9. PRESTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR

Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, dentro de este rublo se encuentran los *Deudores Comerciales*.

Se incluyen dentro del activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contado desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

La Empresa reconocerá en sus activos financieros los Deudores Comerciales por resultantes de la prestación de servicios y venta de inventario.

Los Deudores Comerciales por Cartera son instrumentos de deuda y se contabilizan como instrumentos financieros básicos, según lo establecido en la Sección 11 de la NIIF para las Pymes (P. 11.8).

Al reconocer inicialmente un activo financiero, La Empresa lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para un instrumento de deuda similar. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación con la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

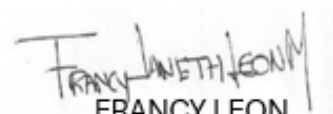
La Empresa medirá Los Deudores Comerciales al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

Mensualmente La Empresa, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los Deudores Comerciales que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, La Empresa reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que los Deudores Comerciales están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de La Empresa respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- (a) Dificultades financieras significativas del deudor.
- (b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- (c) La Empresa, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- (d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- (e) Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de los Deudores Comerciales desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con Deudores Comerciales individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector en que se desempeñe el asociado deudor.

2.10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las Otras Cuentas por Cobrar se originan por otras transacciones distintas a las del objeto social de La Empresa.

Las Otras cuentas por cobrar se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como activo corriente para todos los saldos a cargo de los diferentes deudores que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como activos no corrientes.

Las Otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Después de su reconocimiento inicial, las Otras cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado.

Se debe evaluar al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos del tipo de Otras cuentas por cobrar estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, La Empresa determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor aplicando el siguiente proceso.

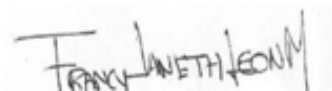
Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de las Otras cuentas por cobrar que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original (de reconocimiento inicial) del



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá mediante la cuenta de valuación - Deterioro acumulado. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

2.11. CAPITAL SOCIAL

El capital social comprende el valor total de los aportes sociales. Los aportes sociales son los pagos efectuados por los socios de La Empresa, en dinero o en especie con el fin de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social.

Las políticas contables aplicables al Capital social se sustentan en lo que contemplan las siguientes Secciones de la NIIF para las Pymes expedida por IASB:

Sección 3. Presentación de estados financieros;

Sección 4. Estado de situación financiera;

Sección 5. Estado del resultado integral y Estado de resultados;

Sección 6. Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas;

Sección 8. Notas a los estados financieros;

El importe del capital se registra por el monto nominal de los aportes sociales efectivamente pagados por los socios. En el caso de aportes en especie, el importe del capital relacionado corresponde a la medición del activo a su valor razonable.

Para el reconocimiento del aumento o disminución del capital se debe contar con la modificación de los estatutos aprobada por la Asamblea de Accionistas de La Empresa.

2.12. RESERVAS

Las reservas son las partidas conformadas por los recursos retenidos por La Empresa para su beneficio tomados de los excedentes.

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de La Empresa.

Las reservas no se pueden repartir y en caso de liquidación la del remanente patrimonial.

Algunas reservas son creadas por disposición expresa de la Junta de Socios de La Empresa conforme a un mandato legal, por una sana política de provisión para asegurar la estabilidad de la Entidad en periodos de dificultades económicas, o para prever sucesos extraordinarios que pueden quebrantar seriamente la estructura económica y financiera de la entidad.

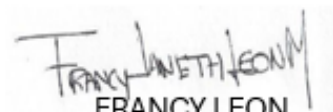
Las reservas creadas por Ley no podrán cambiarse su destinación.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

Las políticas contables aplicables a las reservas se sustentan en lo que contemplan las siguientes Secciones de la NIIF para las Pymes expedida por IASB:

Sección 3. Presentación de estados financieros;
Sección 4. Estado de situación financiera;
Sección 5. Estado del resultado integral y Estado de resultados;
Sección 6. Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas;
Sección 8. Notas a los estados financieros;
Sección 22. Pasivos y Patrimonio.

Las reservas deben ser reconocidas por su valor nominal en la fecha en que son aprobadas por la asamblea de asociados.

La Empresa podrá crear por decisión de la Junta de Socios otras reservas y fondos con fines determinados.

2.13. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

La aplicación de excedentes en La Empresa se reconoce de acuerdo con las normas legales y estatutarias aplicables a las empresas Pymes del sector real.

Estos excedentes son aprobados anualmente por la Junta de Socios.

Las políticas contables aplicables a los excedentes del ejercicio se sustentan en lo que contemplan las siguientes Secciones de la NIIF para las Pymes expedida por IASB:

Sección 3. Presentación de estados financieros;
Sección 4. Estado de situación financiera;
Sección 5. Estado del resultado integral y Estado de resultados;
Sección 6. Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas;
Sección 8. Notas a los estados financieros;
Sección 11. Instrumentos financieros básicos,
Sección 22. Pasivos y Patrimonio.

Los excedentes deben ser reconocidos en la fecha en que son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

2.14. PASIVOS FINANCIEROS

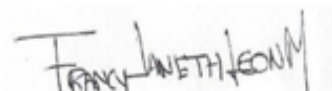
Los préstamos recibidos de instituciones financieras se reconocen inicialmente al precio de la transacción, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce aplicando el método de interés efectivo.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente a menos que La Empresa tenga un derecho incondicional a diferir el pago de la obligación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de los pasivos financieros. Debe entenderse que los pasivos financieros representan obligaciones por operaciones que contrae La Empresa con los socios y con instituciones financieras.

Las políticas contables aplicables a los Pasivos Financieros se sustentan en lo que contemplan las siguientes Secciones de la NIIF para las Pymes expedida por IASB:

Sección 3. Presentación de estados financieros;

Sección 4. Estado de situación financiera;

Sección 5. Estado del resultado integral y Estado de resultados;

Sección 6. Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas;

Sección 8. Notas a los estados financieros;

Sección 11. Instrumentos financieros básicos;

Sección 25. Costos por préstamos.

Los Pasivos financieros se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente para todos los saldos a cargo que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como pasivos no corrientes.

Costo amortizado de un pasivo financiero: es la medida inicial de un pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Instrumento Financiero: es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Método de la Tasa de Interés Efectiva: es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo sobre el que se informa. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del pasivo financiero.

Pasivo Financiero: es cualquier pasivo que presente la forma de una obligación contractual o un contrato que será liquidado o podrá serlo utilizando los instrumentos de patrimonio propios de La Empresa, y que es un instrumento no derivado.

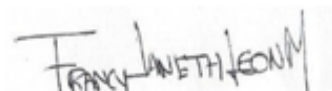
Valor Razonable: el importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

Se clasificará un instrumento financiero en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero.

Medición inicial:

a) Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, La Empresa lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

b) Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la compra de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

Medición posterior: Después del reconocimiento inicial, La Empresa medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) si y solo si, se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconocerá en el resultado del periodo.

Si a la fecha del estado de situación financiera, La Empresa mantuviera obligaciones vencidas y aun no pagadas, que se refiera a depósitos de ahorro de los asociados, préstamos u obligaciones por pagar reconocidos en la fecha del estado de situación financiera, así como a cualquier otro incumplimiento durante el ejercicio que autorice al prestamista o acreedor a reclamar el correspondiente pago, se debe revelar la siguiente información:

- a) Los detalles correspondientes a dichos incumplimientos durante el ejercicio referidos al valor del principal (capital), intereses, fondos de amortización para cancelación de deudas o cláusulas de rescate relativos a dichos préstamos por pagar;
- b) El valor en libros de los préstamos vencidos origen del incumplimiento en la fecha del estado de situación financiera; y,
- c) Respecto de los importes revelados en b), si el impago ha sido corregido, o bien se ha procedido a renegociar las condiciones de pago después de la fecha del estado de situación financiera y antes de la emisión o autorización a la publicación de los estados financieros.

En el Estado de Resultados se revelará las siguientes partidas, ya sea en el estado del resultado o en las notas:

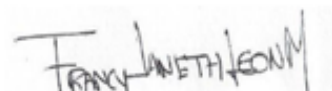
- a) Ganancias o pérdidas netas por pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

b) El importe de los gastos por intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por los pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados.

2.15. ACREEDORES COMERCIALES

Las Acreedores Comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza La Empresa en desarrollo de su objeto social.

Los Acreedores Comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Los Acreedores Comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de los Acreedores Comerciales.

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de La Empresa derivadas de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio.

Los Acreedores Comerciales se formalizan a través de facturas, y otros documentos por pagar que son obligaciones por concepto de bienes o servicios adquiridos.

También abarca el efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores a cuenta de compras posteriores y en caso de obligaciones con personas naturales, proveedores de servicios prestados en relación de independencia.

Las políticas contables aplicables a los Acreedores Comerciales se sustentan en lo que contemplan las siguientes Secciones de la NIIF para las Pymes expedida por IASB:

Sección 3. Presentación de estados financieros;

Sección 4. Estado de situación financiera;

Sección 5. Estado del resultado integral y Estado de resultados;

Sección 6. Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas;

Sección 8. Notas a los estados financieros;

Sección 11. Instrumentos financieros básicos;

Sección 25. Costos por préstamos.

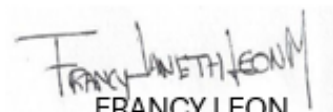
Los Acreedores Comerciales se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente para todos los saldos a cargo que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como pasivos no corrientes.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

Anticipos a Proveedores: es el Efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores a cuenta de compras posteriores.

Costo amortizado de un pasivo financiero: es la medida inicial de dicho pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

Acreedores Comerciales: Representan obligaciones que contrae La Empresa derivadas de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio.

Estos pasivos financieros no derivados presentan pagos de tipos fijos o determinables, no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los señalados en el presente Manual de Políticas Contables como pasivos financieros.

Método de la Tasa de Interés Efectiva: es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo sobre el que se informa. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros de los Acreedores Comerciales.

Medición inicial:

a) Al reconocer inicialmente un Acreedor Comercial, La Empresa lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

b) Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la compra de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

Medición posterior:

Después del reconocimiento inicial, La Empresa medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los anticipos otorgados a proveedores, en cuanto corresponden a compra de bienes o servicios pactados, deben reclasificarse para efectos de presentación, de acuerdo con la naturaleza de la transacción. Si el anticipo no corresponde a una compra de bienes o servicios pactados, corresponde presentarse como Otras Cuentas Por Cobrar en el estado de situación financiera.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero clasificado como Acreedor comercial (o una parte de este) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

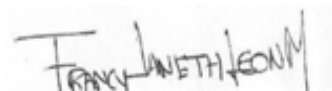
La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte de este) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

2.16. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las Otras Cuentas por Pagar se originan por operaciones diferentes a las incluidas en el capítulo Acreedores Comerciales y a las demás obligaciones no incluidas en otros capítulos del manual de políticas contables de La Empresa.

Esta política incluye como Otras Cuentas por Pagar a las provenientes de: intereses por préstamos recibidos, contratistas, costos y gastos por pagar, contribuciones y afiliaciones, retenciones en la fuente, retenciones y aportes de nómina, remanentes por pagar, impuestos gravámenes y tasas (excluyendo el impuesto de renta y complementarios), y otras cuentas por pagar diversas.

Las políticas contables aplicables a las Otras Cuentas por Pagar se sustentan en lo que contemplan las siguientes Secciones de la NIIF para las Pymes expedida por IASB:

Sección 3. Presentación de estados financieros;

Sección 4. Estado de situación financiera;

Sección 5. Estado del resultado integral y Estado de resultados;

Sección 6. Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas;

Sección 8. Notas a los estados financieros;

Sección 11. Instrumentos financieros básicos;

Sección 25. Costos por préstamos.

Las Otras Cuentas por Pagar se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente para todos los saldos a cargo que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como pasivos no corrientes.

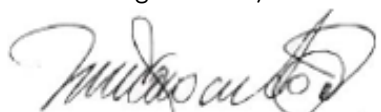
Intereses por pagar: Comprenden los saldos causados por este concepto provenientes de los pasivos financieros por depósitos de asociados, con bancos y otras entidades.

Contratistas: Registra los valores adeudados por La Empresa a terceros por la realización de obras de acuerdo con los contratos respectivos.

Costos y gastos por pagar: Registra aquellos importes pendientes de pago o pasivos de la Entidad originados por la prestación de servicios comunes, sociales y personales, tales como honorarios y servicios públicos, entre otros.

Contribuciones y afiliaciones: Registra el valor liquidado por la Superintendencia de la Economía Solidaria por concepto de contribuciones; además, incluye los importes liquidados pendientes de pago por concepto de afiliaciones a organizaciones a las cuales La Empresa se encuentra vinculada.

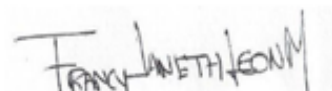
Retenciones en la fuente: Registra los importes recaudados por La Empresa a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la Administración de Impuestos Nacionales y otros entes, en virtud al carácter de recaudador que las disposiciones legales vigentes le han impuesto a los entes económicos, como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal del negocio, cuyas actividades y operaciones son objeto de gravamen.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

Retenciones y aportes de nómina: Registra las obligaciones de La Empresa a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes patronales y descuentos a trabajadores de conformidad con la regulación laboral. Igualmente registra otras acreencias de carácter legal y descuentos especiales debidamente autorizados, a excepción de lo correspondiente a préstamos y retención en la fuente.

Remanentes por pagar: Registra los valores correspondientes a los remanentes ya sea de los aportes pendiente de pago, resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos cuando así lo prevean los estatutos y reglamentos de la Entidad, del remanente de los aportes recibidos o del remanente en la distribución de los excedentes.

Impuestos, gravámenes y tasas: Incluye los impuestos a cargo de La Empresa, diferentes al impuesto de renta y complementarios, que representan ingresos para el Gobierno Nacional, el departamental y el municipal. Dentro de los impuestos para el gobierno nacional se incluyen: impuesto sobre las ventas e impuesto al patrimonio; los impuestos municipales comprenden: impuesto de industria y comercio e impuesto a los vehículos.

Otras cuentas por pagar diversas: Comprende cualquier cuenta por pagar a terceros no considerada en clasificaciones contables anteriores del tipo cuentas por pagar.

Costo amortizado de un pasivo financiero: Es la medida inicial de dicho pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

Método de la Tasa de Interés Efectiva: Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo sobre el que se informa. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros de la cuenta por pagar.

Medición inicial: Las Otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Su valor nominal corresponde al monto calculado cuando es de cuenta propia, o retenido cuando es por cuenta de terceros, en las fechas de las transacciones.

Medición posterior: Después de su reconocimiento inicial, las Otras cuentas por pagar se medirán al costo amortizado.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero clasificado como Otras Cuentas por Pagar (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

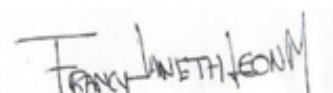
La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

2.17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Empresa define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

En La Empresa los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo.

Los beneficios a corto plazo identificados por la Entidad al cierre de ejercicio corresponden a salarios, auxilio de transporte y aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre cesantías. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones, salarios, auxilio de transporte, y aportaciones a la seguridad social.

Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente

el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

La Empresa reconoce el gasto en el estado de resultados por las obligaciones laborales por concepto de vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre las cesantías, estipuladas en las normas legales y estatutarias, mediante el método del devengo. Estos beneficios son registrados a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

Esta Política Contable se debe aplicar en el reconocimiento, medición y revelación de los beneficios a los empleados. Incluye las obligaciones con los empleados por concepto de salarios, auxilio de transporte, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre cesantías.

Las políticas contables aplicables a las Obligaciones por beneficios a los empleados se sustentan en lo que contemplan las siguientes Secciones de la NIIF para las Pymes expedida por IASB:

Sección 3. Presentación de estados financieros;

Sección 4. Estado de situación financiera;

Sección 5. Estado del resultado integral y Estado de resultados;

Sección 6. Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas;

Sección 8. Notas a los estados financieros;

Sección 28. Beneficios a los empleados;

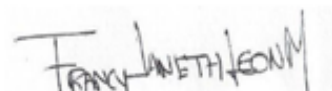
Los beneficios a corto plazo se clasifican en el estado de situación financiera como pasivo corriente.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

Beneficios a los empleados: comprenden todos los tipos de retribuciones que La Empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Beneficios a los empleados a corto plazo: son los beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Beneficios por terminación: son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de La Empresa de resolver el contrato del empleado antes de la fecha de vencimiento (o si se trata de un contrato a término indefinido); o la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

Los beneficios de los empleados son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el ejercicio en que el trabajador prestó sus servicios, su importe es el correspondiente al total (sin descontar) a pagar por los servicios recibidos.

2.18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Empresa solo reconocerá una provisión cuando:

- (a) tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- (b) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- (c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconoce por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente es antes de impuestos y refleja el valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses. Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Pasivos contingentes: La Empresa no debe reconocer pasivos contingentes, pero se requiere la revelación a menos que sea remota la posibilidad de la salida de recursos.

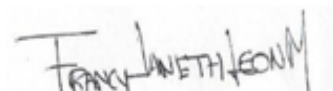
Activos contingentes: La Empresa no debe reconocer activos contingentes, pero se requiere la revelación a menos que sea remota la posibilidad de la entrada de recursos.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

La Empresa maneja provisiones para costos y gastos (siempre y cuando cumpla con las condiciones del párrafo 21.4 de la NIIF para las Pymes), para impuestos y para los fondos sociales establecidos en las normas legales (educación y solidaridad).

Las provisiones que maneja La Empresa para las prestaciones sociales de sus empleados se tratan de acuerdo con el capítulo 13 Obligaciones por beneficios a empleados.

Esta política se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras secciones de esta NIIF. Éstas incluyen las provisiones relacionadas con:

(a) Arrendamientos (Sección 20 Arrendamientos). No obstante, esta sección trata los arrendamientos operativos que pasan a ser onerosos.

(b) Contratos de construcción (Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias).

(c) Obligaciones por beneficios a los empleados (Sección 28 Beneficios a los Empleados).

(d) Impuesto a las ganancias (Sección 29 Impuesto a las Ganancias).

Esta política igualmente aplica a los contratos de carácter oneroso (un contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo).

Las políticas contables aplicables a las Provisiones y contingencias se sustentan en lo que contemplan las siguientes Secciones de la NIIF para las Pymes expedida por IASB:

Sección 3. Presentación de estados financieros;

Sección 4. Estado de situación financiera;

Sección 5. Estado del resultado integral y Estado de resultados;

Sección 6. Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas;

Sección 8. Notas a los estados financieros;

Sección 21. Provisiones y contingencias.

Las provisiones se clasifican como pasivos corrientes si la salida probable de recursos se produce a más tardar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha sobre la que se informa. Las demás provisiones se clasifican como pasivos no corrientes.

Activo Contingente: Un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de La Empresa.

Contrato de carácter oneroso: Un contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

Obligación legal: Es aquélla que se deriva de un contrato o de una norma legal.

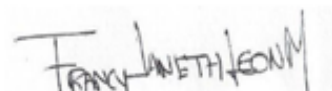
Obligación implícita: La que se deriva de las actuaciones de La Empresa, en las que:



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

- (a) debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, La Empresa haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
- (b) como consecuencia de lo anterior, la Entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Pasivo: es una obligación presente de La Empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, La Empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. El suceso que da origen a la obligación es todo aquel suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal o implícita para la Entidad, de forma que a La Empresa no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Pasivo Contingente:

- (a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de La Empresa;
- (b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (i) no es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o (ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Provisión: Pasivos de cuantía o vencimiento inciertos.

Para efectos del reconocimiento y medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, se definen los siguientes criterios contables:

Provisiones: debe reconocerse una provisión sólo cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado; es probable que La Empresa tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación. De no cumplirse las tres condiciones indicadas, La Empresa no debe reconocer la provisión.

En La Empresa tampoco deben reconocerse provisiones para gastos futuros.

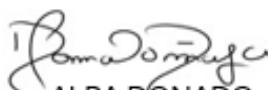
Medición inicial: La Empresa medirá una provisión por la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la Entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Pasivos Contingentes: La Empresa no debe reconocer contablemente un pasivo contingente. De existir pasivos contingentes estos pasivos se informarán en notas a los estados financieros, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

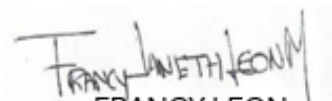
Es Política Contable de La Empresa revisar continuamente la situación de los pasivos contingentes, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

incorporen beneficios económicos futuros. Si se estimara probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia, salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe.

Activos Contingentes: La Empresa no reconocerá ningún activo contingente en los estados financieros, debido a que podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo en la respectiva partida del activo.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a La Empresa, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos en las notas a los estados financieros.

Es Política Contable de La Empresa revisar continuamente la situación de los activos contingentes, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos a La Empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, La Empresa informará en notas sobre el correspondiente activo contingente.

Las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero, se determinarán por el juicio de la Gerencia de La Empresa, complementado por la experiencia que se tenga en operaciones similares y, en algunos casos, por informes de expertos. La evidencia a considerar incluye, asimismo, cualquier tipo de información adicional derivada de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Para realizar la mejor estimación de la provisión, se tendrá en cuenta los riesgos e incertidumbres que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los sucesos y las circunstancias concurrentes a la valoración de la misma.

Cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación. De presentarse esta situación, la tasa de descuento debe ser considerada antes de impuestos, y deben reflejar las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado esté haciendo, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente.

Una provisión se da de baja en cuentas cuando se utiliza para el fin que fue creada y cuando se reversa o revierte su valor.

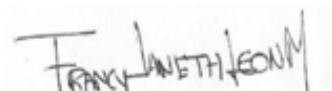
Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

2.19. INGRESOS

Ingresos: Son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes sociales de los socios.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias en sí como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de La Empresa.

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de La Empresa, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes sociales de los asociados.

Ganancias: Son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado de resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el reconocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

Prestación de servicios: Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, La Empresa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación).

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que La Empresa obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Intereses, dividendos y participaciones: Los intereses serán reconocidos como ingresos de actividades ordinarias cuando se devengan, utilizando el método del interés efectivo. Los dividendos y participaciones obtenidos por inversiones en sociedades por acciones, en otras entidades se reconocen como ingresos de actividades ordinarias cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte de La Empresa.

La Empresa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, descontado los descuentos otorgados.

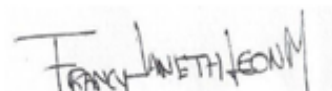
En los ingresos de actividades ordinarias no se incluye el impuesto sobre las ventas que debe pagarse al Estado.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

Esta política se aplica a los ingresos de actividades ordinarias y a las ganancias.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, disminuyendo los descuentos otorgados por La Empresa.

Las ganancias se miden al valor razonable de los ingresos devengados.

Esta política debe ser aplicada al contabilizar los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a.- Ingresos por intereses provenientes de los préstamos efectuados a terceros incluidos los socios;
- b.- Intereses y rendimientos financieros de las inversiones;
- b.- Arrendamientos de bienes raíces;
- d.- Los dividendos, participaciones y excedentes recibidos por los activos financieros.

Esta política también aplica a las ganancias, entendidas como otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias.

Las políticas contables aplicables a los ingresos se sustentan en lo que contemplan las siguientes Secciones de la NIIF para las Pymes expedida por IASB:

Sección 3. Presentación de estados financieros;

Sección 4. Estado de situación financiera;

Sección 5. Estado del resultado integral y Estado de resultados;

Sección 6. Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas;

Sección 8. Notas a los estados financieros;

Sección 11. Instrumentos financieros básicos;

Sección 23. Ingresos de actividades ordinarias.

2.20. COSTOS Y GASTOS

Esta política se aplica en el reconocimiento y valoración de los costos por prestación de servicios, gastos operacionales (de administración y de ventas), impuesto a la renta y pérdidas (otros gastos).

Gastos operacionales: Incluye los gastos de administración y de ventas relacionados con la gestión administrativa y comercial de La Empresa.

Costos financieros: Los costos de intereses que se incurren sobre los depósitos de ahorro de los asociados y en la financiación del capital de trabajo de La Empresa.

Pérdidas: Son los gastos distintos de los relacionados con el giro del negocio de la Entidad. Esta referido a los gastos distintos de los gastos de gastos operacionales (de administración y de ventas) y de los costos financieros.

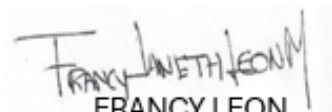
Gasto por impuesto a las ganancias: Referido al impuesto a la renta corriente que corresponde a los excedentes generados en el período de acuerdo con las NIIF para las PYMES.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

Se reconocerán los gastos de ventas y de administración que estén relacionados con la gestión operacional de La Empresa. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.

Los costos en que se incurre por los intereses sobre los depósitos de ahorro se causan mensualmente independientemente de la fecha de su pago.

Las provisiones incurridas bajo los alcances de la Sección de Provisiones y Contingencias se reconocerán cuando existe una obligación presente, originado por hecho pasado, es probable la salida de recursos y se puede estimar confiablemente, se reconoce en los resultados del período.

Las provisiones de beneficios a los empleados se efectúan de acuerdo a leyes laborales, y se afectan a los resultados del período.

El gasto por impuesto a la renta, relacionado con el resultado de las actividades ordinarias, deberá reconocerse y presentarse en el estado de resultado integral.

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento de los siguientes gastos:

Costos por los desembolsos incurridos durante el periodo para la realización de las actividades de prestación de servicios.

Gastos operacionales (de administración y de ventas).

Costos incurridos por La Empresa en la obtención de capital (intereses y otros costos relacionados).

Pérdidas por deterioro de activos.

Pérdidas por variaciones en los valores razonables.

Impuesto a la renta del periodo.

Otros gastos que La Empresa realiza en cumplimiento de su objeto social.

Las políticas contables aplicables a los costos y gastos se sustentan en lo que contemplan las siguientes Secciones de la NIIF para las Pymes expedida por IASB:

Sección 3. Presentación de estados financieros;

Sección 5. Estado del resultado integral y Estado de resultados;

Sección 6. Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas;

Sección 8. Notas a los estados financieros;

Sección 11. Instrumentos financieros básicos;

Sección 13. Inventarios;

Sección 17. Propiedades, planta y equipo;

Sección 18. Activos intangibles distintos de la plusvalía;

Sección 21. Provisiones y contingencias;

Sección 22. Pasivos y patrimonio;

Sección 25. Costos por préstamos;

Sección 27. Deterioro del valor de los activos

Sección 28. Beneficios a los empleados;

Sección 29. Impuesto a las ganancias.

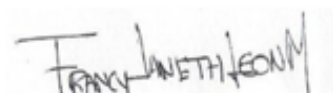
Sección 34. Actividades especiales



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

3. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

3.1. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de los costos de propiedad planta y equipo se detalla a continuación:

MOVIMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	SALDO A DIC 2023	ADICIONES Y MEJORAS	RETIROS	SALDO A DIC 2024
EQUIPO DE COMPUTO	81.385.516	32.230.312	6.040.988	107.574.840
EQUIPO DE OFICINA	5.160.000	12.929.411	-	18.089.411
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	111.990.000	-	-	111.990.000

MOVIMIENTO DEPRECIACIÓN ACUMULADA

	SALDO DIC 2023			SALDO A DIC 2024
EQUIPO DE COMPUTO	46.618.100	500.000	13.595.719	59.713.819
EQUIPO DE OFICINA	645.000		857.272	1.502.272
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	103.777.405		8.212.595	103.777.405

Para la protección de la propiedad planta y equipo, en lo referente a la flota y equipo de transporte se tienen pólizas de seguros de todo riesgo que cubren la totalidad del valor comercial del bien.

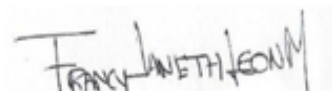
ACTIVOS DIFERENTES A LA PLUSVALÍA

Al cierre del año 2023 el saldo de la cuenta asciende a DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE (\$2.825.497). Este valor fue totalmente amortizado en el año 2024.

El valor corresponde a licencias de Software.


MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL


ALBA DONADO
CONTADOR


FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

3.2. INVERSIONES

En el año 2024 se inició un plan para proyectar la compañía a nivel internacional por lo que se constituyó una sociedad en Estados Unidos.

La razón social de la compañía del exterior es Cybersecurity and Defense Group LLC, con EIN 35-2851590, ubicada en Orlando Florida.

La inversión inicial fue de 50.300 US.

3.3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo a diciembre 31 está conformado como sigue:

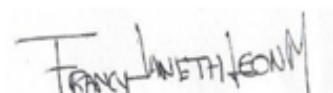
	2024	2023
CAJA GENERAL	91.761	199.503
CUENTA CORRIENTE BANCO BBVA	9.085.815	14.939.762
CUENTA CORRIENTE BANCO PROCREDIT	226.922	226.922
CUENTA CORRIENTE BANCO COLPATRIA	9.432.204	19.496.075
CUENTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTA	4.340.580	5.406.880
CUENTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTA MIAMI	334.604.838	640.569.465
CUENTA DE AHORROS BANCO PROCREDIT	2.993	2.993
CUENTA DE AHORROS BANCO COLPATRIA	1.474.939.318	2.387.261.870
CUENTA DE AHORROS BANCO BBVA	2.486.260.196	1.063.170.741
FONDO ROTATORIO CARTERA COLECTIVA	5.106.334.122	3.724.648.270
TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	9.425.318.749	7.855.922.481



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

Las cuentas bancarias tanto corriente como de ahorros no se encuentran pignoradas, ni tienen restricciones a la fecha el presente informe.

La cuenta de Miami en el Banco de Bogotá es una cuenta de compensación, en dólares, que a la fecha se encuentra activa.

3.4. PRESTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR

El discriminado de esta cuenta es el siguiente a diciembre 31.

	2024	2023
1 DEUDORES COMERCIALES	10.092.789.279	12.844.493.479
2 ANTICIPOS Y AVANCES	76.778.458	189.890.386
3 DEPÓSITOS PARA CONTRATOS	23.828.500	23.828.500
4 ANTICIPO DE IMPUESTOS	89.621.585	54.837.705
5 PRESTAMOS A SOCIOS	34.519.173	312.000.000
6 INGRESOS POR COBRAR	2.525.794.158	179.472.488
7 PRESTAMOS A EMPLEADOS	7.590.706	0
8 COMPAÑIAS VINCULADAS	25.547.793	0
9 DEUDORES VARIOS	0	0
TOTAL, PRESTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR	12.876.469.652	13.604.522.558

1. DEUDORES COMERCIALES

Los saldos a favor de esta cuenta no se encuentran ni vencidos ni deteriorados y todos corresponden al valor inicial mente pactado en contraprestación a los servicios prestados.

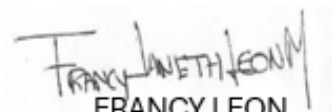
Los deudores con mayor concentración no presentan evidencia necesaria para considerar un ajuste en los saldos de estas por deterioro.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL

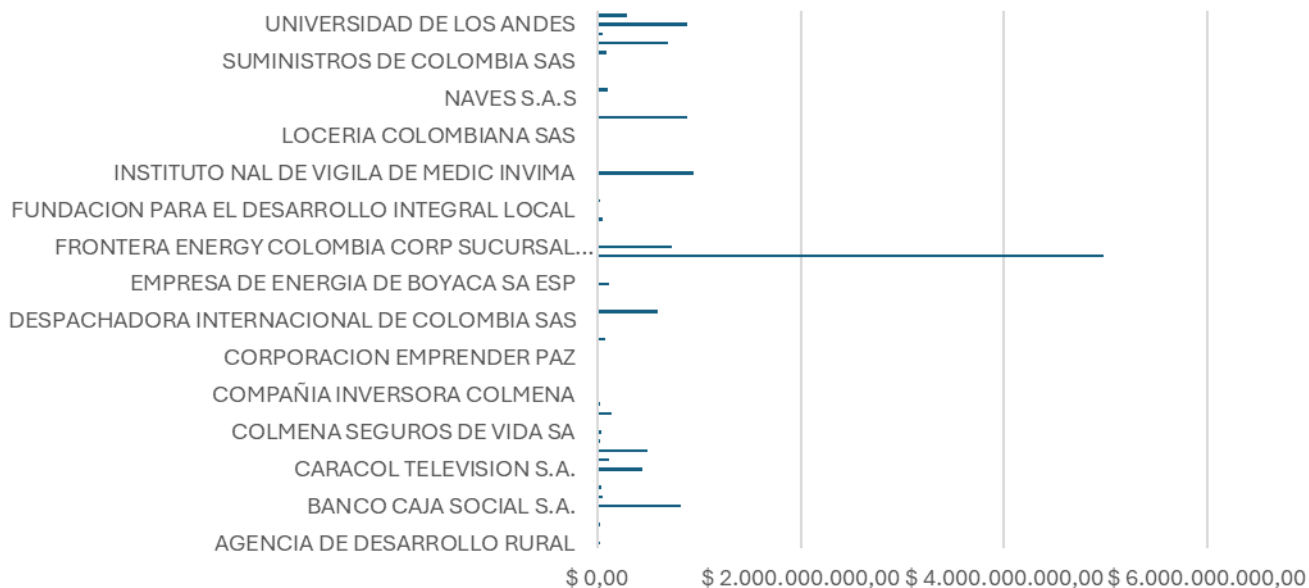


ALBA DONADO
CONTADOR

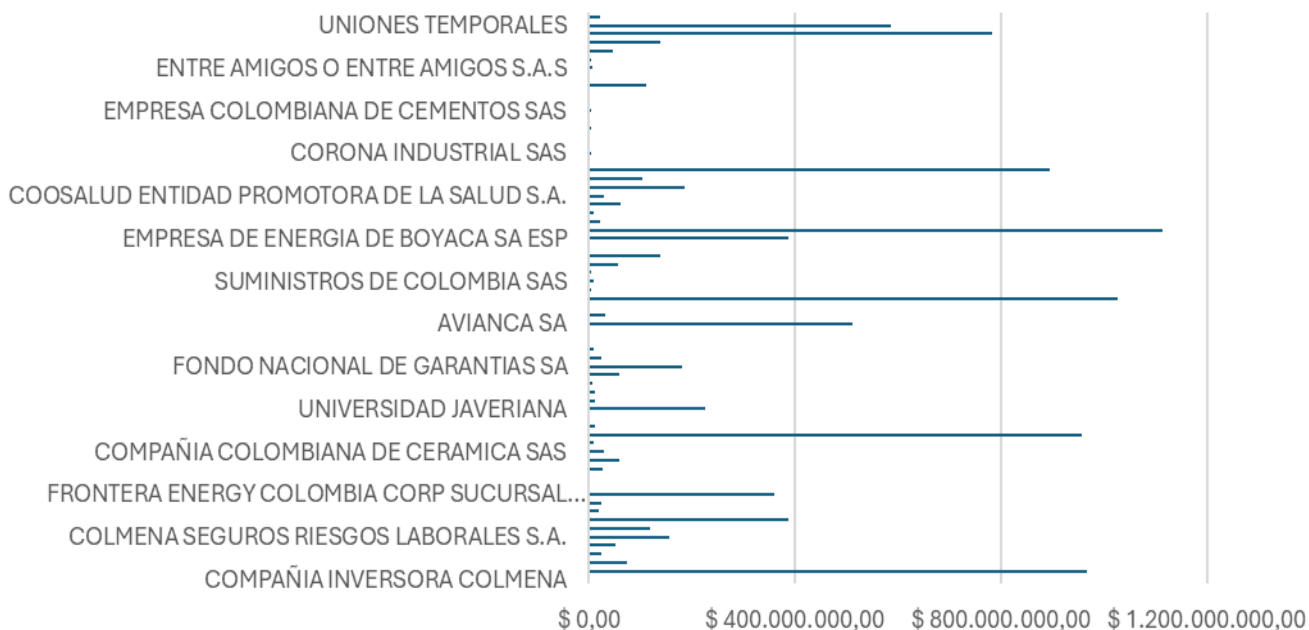


FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

CONCENTRACION DE DEUDORES 2023

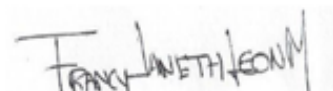


CONCENTRACION DE DEUDORES 2024




MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL


ALBA DONADO
CONTADOR


FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

2. ANTICIPOS Y AVANCES

	2023	2024	OBSERVACIONES
A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	148.194.547	35.082.619	Registra los valores entregados por La empresa a manera de anticipo para la realización de contratos a los proveedores en la adquisición de bienes y servicios
A TRABAJADORES	41.695.839	41.695.839	Registra el valor de los adelantos efectuados por la compañía al personal por concepto de sueldos y demás gastos laborales como viáticos, compensaciones y otros pequeños anticipos mientras se efectúa el descuento de la respectiva remuneración del empleado o legalización de cuentas

Los saldos de estas cuentas tienen una rotación no mayor a treinta días y corresponden a valores causados en diciembre del año correspondiente, legalizables en el mes de enero del año siguiente.

3. DEPÓSITOS PARA CONTRATOS

Corresponde a el pago de depósito por arriendo de oficina, como garantía que se legaliza, al finalizar el alquiler.

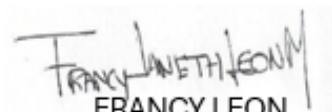
Para los dos años de estudio el valor de la cuenta asciende a \$23.828.500



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

4. ANTICIPO DE IMPUESTOS

Registra los valores cancelados por La Empresa como anticipo de algún impuesto nacional o distrital.

	2024	2023	OBSERVACIONES
RETENCIONES DE IVA	0	0	VALOR CORRESPONDIENTE A RETENCIONES DE IVA PRACTICADA POR NUESTROS CLIENTES
RETENCIONES DE ICA	68.179.585	37.892.705	VALOR CORRESPONDIENTE A RETENCIONES DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE BOGOTÁ, Y DE OTROS MUNICIPIOS CON LOS QUE SE REALIZARON PROYECTOS.
SALDOS A FAVOR DE IVA	16.945.000	16.945.000	VALOR CORRESPONDIENTE A IVA PAGADO EN ESPERA DE CONSIGNACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS.
IMPUESTO DE RENTA	4.497.000	0	VALOR CORRESPONDIENTE A LOS ANTICIPOS OBLIGATORIOS EN LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SUS COMPLEMENTARIOS

5. PRESTAMOS A SOCIOS

Para el año 2023 la cuenta de préstamos a socios corresponde a un anticipo de dividendos de \$312.000.000 y para el año 2024 la cuenta asciende a \$34.519.73.

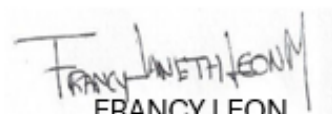
Los préstamos a socios generan un interés presunto que se reporta como ingreso en la liquidación del impuesto de renta para el año.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

6. INGRESOS POR COBRAR

En esta cuenta registramos el valor de los ingresos exigibles en el año correspondiente a contratos ejecutados cuya facturación no alcanzó, por motivos del cliente, a ser realizada en el año 2024, pero que corresponden a este periodo.

CLIENTE	VALOR
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	142.647.347
UNIVERSIDAD JAVERIANA	693.902.428
QUALA S.A.	430.138.038
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	188.496.000
AVIANCA SA	1.009.127.011
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE LA SALUD S.A.	61.483.334

7. PRESTAMOS A EMPLEADOS

El valor de esta cuenta corresponde a préstamos realizados a los empleados, que no tiene una duración superior a un año y son descontados de las nóminas mensuales, adicionalmente fueron otorgados con el aval de las prestaciones sociales que se adeudan a cada uno.

3.5. CAPITAL

La Empresa hasta el 30 de diciembre de 2021, era una sociedad limitada, su transformación a SAS se hizo efectiva el 31 de diciembre de 2021, según consta en el certificado de Cámara de comercio de Bogotá, donde está inscrita con el Número 02779084 de diciembre 31 de 2021 y en el Acta 25 del 3 de diciembre de 2021 tienen en circulación pagadas tres mil (3.000) Acciones.

Durante el año 2024 se negociaron acciones, que afectaron la composición del capital social.

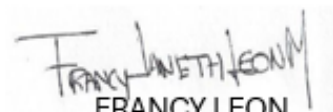
La nueva distribución del capital se presenta en el siguiente cuadro



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES COMPARTIVOS
A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y A DICIEMBRE 31 DE 2023**

	AUTORIZADO	SUSCRITO	PAGADO
Valor	1.200.066.400,00	201.167.200,00	201.167.200,00
No.			
Acciones	17.992,00	3.016,00	3.016,00
Vr			
nominal	66.700,00	66.700,00	66.700,00

3.6. RESERVAS

El valor registrado en 2023 y 2024 corresponde a la reserva legal exigida por el Código de Comercio Colombiano y que consiste en apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de esta sea el 50% del capital suscrito. Valor que ya fue alcanzado por La Empresa. Esta reserva no es distribuible antes de la liquidación de La Empresa, pero puede utilizarse para absorber pérdidas netas anuales.

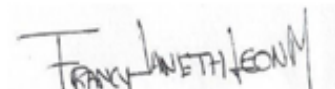
3.7. CUENTAS POR PAGAR

El saldo a 31 de diciembre de los años de estudio comprendía los siguientes valores:

CONCEPTO	2024	2023	OBSERVACIONES
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	0	0	Corresponden a obligaciones con proveedores pequeños que generan gastos administrativos para el desarrollo del giro normal del negocio y que por lo general pagan cada mes. Incluye también el valor de los aportes a fondos de pensiones y libranzas de los empleados causados en diciembre de cada año y pagados en el mes siguiente
DEUDAS CON ACCIONISTAS Y SOCIOS	445.838	445.037	Corresponde a valores desembolsados por los socios de menor cuantía en favor de pago de obligaciones de la empresa y que son reembolsados al final del periodo, que por lo general no supera los 30 días
DIVIDENDOS POR PAGAR	0	0	
RETENCION EN LA FUENTE	269.648.000	360.530.000	Valor pendiente de cancelar a la oficina de impuestos correspondiente por el periodo de diciembre de cada año
RETENCIÓN DE IVA	2.970.000	9.131.000	Valor pendiente de cancelar a la oficina de impuestos correspondiente por el periodo de diciembre de cada año
RETENCIÓN DE ICA	2.591.345	1.116.878	Valor pendiente de cancelar a la oficina de impuestos correspondiente por el periodo de diciembre de cada año
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	41.638.500	44.040.200	Valor pendiente por cancelar a las entidades correspondientes de la seguridad social de nuestros empedados correspondiente a valores a diciembre de cada año y cancelados en el mes siguiente
ACREEDORES VARIOS	94.919.083	47.683.567	
PROVEEDORES	6.814.741.709	7.889.514.772	Los proveedores a diciembre 31 corresponden a saldos no vencidos y sin problemas de garantías, por lo general corresponden a compras de licencias de Software y equipos que constituyen costos para prestación de servicios para contratos ya perfeccionados y que aún no han sido terminados, porque su inicio fue al cierre del año.
TOTAL	7.226.954.475	8.352.461.454	


MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL


ALBA DONADO
CONTADOR


FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

3.8. OBLIGACIONES DE FINANCIAMIENTO

La empresa hasta la fecha no presenta obligaciones importantes de financiamiento a más de un año, las demás obligaciones reflejadas en diciembre de cada año corresponden a cargos por tarjetas de crédito de compras menores.

En el año 2024 la suma de esta cuenta corresponde a \$11.451.784 y para 2023 es de \$9.262.027

La Empresa no cuenta con reportes negativos en centrales de riesgos por malos manejos de estas operaciones.

3.9. IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS

El detalle de las cuentas es el siguiente a diciembre

IMPUESTO	2024	2023
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	474.014.000	123.576.000,00
IMPUESTO A LAS VENTAS	294.494.000	276.149.470,00
INDUSTRIA Y COMERCIO	36.876.000	47.369.071,00
TOTAL	805.384.000	447.094.541,00

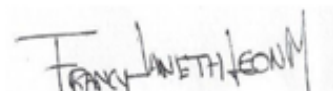
3.10. OBLIGACIONES LABORALES

Básicamente corresponden a las obligaciones generadas por el giro normal de la compañía causadas en el año 2024 y canceladas en el año 2025 según las disposiciones laborales vigentes

CONCEPTO	2024	2023
SALARIOS POR PAGAR	286.359.048	26.661.558
CESANTIAS CONSOLIDADAS	149.869.230	93.619.063
INTERESES SOBRE CESANTIAS	16.749.699	10.184.790
PRIMA DE SERVICIOS	0	1.632.498
VACACIONES CONSOLIDADAS	199.148.039	146.589.851
LIQUIDACIONES X PAGAR	24.442.184	42.668.681
TOTAL	676.568.200	321.356.441


MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL


ALBA DONADO
CONTADOR


FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

3.11. PROVISIONES

Corresponden a provisiones de costos causadas en el periodo porque ya se generó y ejecutó el servicio, sin embargo, por múltiples razones no pudieron ser facturadas por los proveedores en el año 2024. El total de la provisión es cruzada en el año 2025 cuando se recibe el documento electrónico correspondiente.

TERCERO	VALOR
ARSING SAS	104.804.438
TOTAL	104.804.438

3.12. OTROS PASIVOS

El detalle de la cuenta es el siguiente a diciembre de 2024 es el siguiente y corresponde básicamente a valores consignados por nuestros clientes pendientes de ejecutar y facturar.

ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	2024	2023
CISCO SYSTEMS INC CORPORATE HEADQUARTERS	36.296.955,00	36.296.955
CISCO SYSTEMS COLOMBIA	11.166.371,00	11.166.371
DELIMA MARSH A LOS CORREDORES DE SEGUROS	3.332.604	3.332.605
TELEPERFORMANCE COLOMBIA SAS	1.830.697	0
ORGANIZACIÓN CORONA	68.158	0
TOTAL	52.694.786	50.795.931

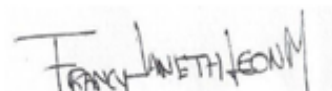
3.13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Nuestra actividad económica por la que más se recibieron ingresos durante el 2024, fue la comercialización de equipos y licencias, el resumen de nuestras ventas operacionales fue la siguiente

TIPO DE INGRESO	2024	2023
SERVICIOS AVANZADOS DE CONSULTORIA E INGENIERIA	10.845.056.295	6.572.694.179
LICENCIAS	15.594.191.120	21.241.574.241
TOTAL	26.439.247.415	27.814.268.420


MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL

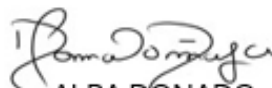

ALBA DONADO
CONTADOR

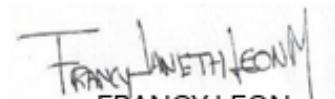

FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

En El presente gráfico podemos observar la concentración de clientes de la compañía durante 2024, separamos el 80% de las mayores ventas y el 20% restante se denominó otros.




MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL


ALBA DONADO
CONTADOR


FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

3.14. OTROS INGRESOS

Los ingresos financieros:

Intereses ganados en los fondos de inversión de nuestros bancos el valor al cierre del periodo alcanzado por este concepto fue de: \$786.143.939.

Los ingresos por diferencia en cambio, a la fecha del presente reporte fue de: \$99.325.383

Las recuperaciones:

Dentro de este rublo encontramos valores correspondientes a gastos por ajustes de pesos y recuperaciones de deducciones, reconocimiento de incapacidades y licencias, por valor de: \$277.236.703.

El valor más representativo de esta cuenta corresponde a la recuperación por concepto de reembolso de gastos de eventos de mercadeo financiados por nuestros proveedores y fabricantes, la suma de este rublo asciende a diciembre 31 de 2024 a: \$256.446.933.

Los demás corresponden a una venta de activo fijo por valor de \$500.000.

3.15. COSTOS DE VENTAS

Los costos relacionados a diciembre se discriminan así:

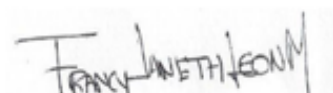
	2023	2024
SERVICIOS PROFESIONALES	39.276.623	3.406.368.812
COMPRAS DE EQUIPOS Y LICENCIAS	16.678.528.795	12.011.112.009
SEGUROS	80.312.460	40.924.590
SERVICIOS TÉCNICOS	1.853.946.093	0
TOTAL	18.652.063.971	15.458.405.409



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

3.16. GASTOS DE ADMINISTRACION

	2023	2024
GASTOS DE PERSONAL	3.962.327.288	5.351.025.414
HONORARIOS	53.992.713	25.312.577
IMPUESTOS	409.138.732	486.548.765
ARRENDAMIENTOS	79.481.434	99.266.744
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	65.342.638	228.096.359
SEGUROS	2.963.552	16.829.326
SERVICIOS	457.892.632	385.292.617
LEGALES	4.162.672	5.752.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.080.785	27.026.589
ADECUACIONES	2.674.538	297.311
GASTOS DE VIAJE	143.063.366	301.652.162
DEPRECIACIONES	32.761.351	22.665.585
AMORTIZACIONES		2.825.497
DIVERSOS	90.729.115	251.337.679

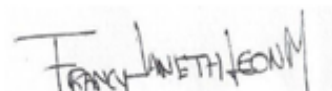
Los gastos de personal incluyen el cálculo de los pasivos estimados por concepto de provisiones de prestaciones sociales.

Lo honorarios corresponden a asesorías financiera, jurídica y técnica.

Los gastos de seguros corresponden principalmente a pólizas de cumplimiento de contratos de la parte administrativa.


MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL


ALBA DONADO
CONTADOR


FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

3.17. OTROS GASTOS

Básicamente corresponden a impuestos asumidos y gastos que la administración de impuestos no acepta como parte de la deducción para el impuesto de renta por ser gastos menores sin soporte aceptado por las normas tributarias para el efecto y ajustes de pesos, al cierre de 2023 la suma de estos asciende a \$21.663.715 y a 2024 la suma era de \$30.693.823.

3.18. GASTOS FINANCIEROS

Los valores relacionados en los años terminados 2024 y 2023 corresponden a gastos bancarios, comisiones bancarias y los intereses por la utilización de la tarjeta de crédito de la compañía.

El gasto por intereses es de: \$ 7.841.629.

3.19. IMPUESTO DE RENTA

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente, y el impuesto diferido.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias

No se reconoció impuesto diferido debido a que las diferencias en la renta líquida ordinaria y la renta líquida grabable no son temporarias.

El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022 incorporó el parágrafo 6 del artículo 240 del ET, en él se establece una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta del artículo 240 y 240-1 del ET, salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país.

La tasa mínima de tributación es un impuesto mínimo que deben pagar las empresas, independientemente de sus ingresos o gastos. Esta tasa mínima se calculará a partir de la utilidad financiera depurada (TTD) la cual no puede ser inferior al 15 % y aplica desde el año 2023. Para nuestro caso, al tener una renta líquida positiva dicho calculo no aplica en esta oportunidad.

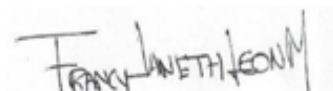
La tarifa del impuesto de renta es del 35% para el periodo de 2023 y 35% para 2024.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

3.20. UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN

La utilidad básica por acción ordinaria es una medida financiera que se calcula dividiendo la utilidad de una empresa entre el promedio de acciones ordinarias en circulación. Indica la cantidad de utilidad neta que le corresponde a cada acción ordinaria en circulación.

4. EVENTOS SUBSECUENTES

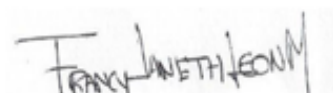
La Empresa ha evaluado los eventos subsecuentes ocurridos entre la fecha de corte de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y la fecha de aprobación de los mismos, sobre esto no se tiene conocimiento de ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o información consignada en los estados financieros y sus respectivas notas adjuntas, no se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera y perspectivas económicas de la Empresa, hasta la fecha de revisión.



MAURICIO DE JESUS DONADO
REPRESENTANTE LEGAL



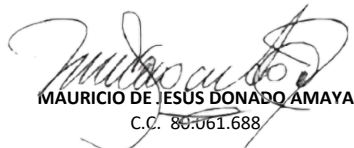
ALBA DONADO
CONTADOR



FRANCY LEON
REVISOR FISCAL

CCD COMPAÑÍA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS
NIT. 900.096.184-3
ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL DEL PERIODO
Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARADO CON DICIEMBRE 31 DE 2023
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

	NOTAS	2024	2023
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.13	26.439.247.415,00	27.814.268.420,00
COSTO DE VENTAS Y OPERACION	3.15	15.458.405.409,00	18.652.063.971,00
UTILIDAD BRUTA		10.980.842.006,00	9.162.204.449,00
OTROS INGRESOS	3.14	277.736.703,00	217.766.781,00
GASTOS DE ADMINISTRACION	3.16	7.203.928.625,00	5.312.610.816,00
OTROS GASTOS	3.17	30.693.823,00	21.663.715,00
INGRESOS FINANCIEROS	3.13	885.469.322,00	858.682.102,00
GASTOS FINANCIEROS	3.18	134.104.842,00	398.829.854,00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		4.775.320.741,00	4.505.548.947,00
IMPUESTO DE RENTA	3.19	1.707.929.000,00	1.606.492.000,00
CORRIENTE		1.707.929.000,00	1.606.492.000,00
DIFERIDO		0,00	0,00
UTILIDAD NETA		3.067.391.741,00	2.899.056.947,00
UTILIDAD BASICA Y DILUIDA POR ACCION-CUOTA	3.20	1.022.464,00	966.352,00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		3.067.391.741,00	2.899.056.947,00

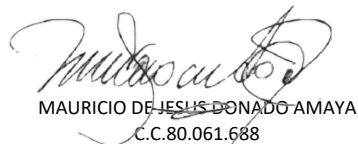

MAURICIO DE JESUS DONADO AMAYA
C.C. 80.061.688
REPRESENTANTE LEGAL


ALBA DONADO
C.C. 52.271.452
T.P 89638-T
CONTADOR

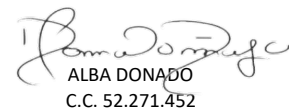

FRANCY J LEON M
C.C. 52.902.367
T.P. 166971-T
REVISOR FISCAL

CCD COMPAÑÍA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS
NIT. 900.096.184-3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARADO CON DICIEMBRE 31 DE 2023
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

ACTIVOS	NOTAS	2024	2023	PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	2024	2023
ACTIVOS NO CORRIENTES				PATRIMONIO			
OTROS ACTIVOS DIFERENTES DE PLUSVALIA	3.1	0,00	2.825.497,00	CAPITAL	3.5	201.167.200,00	200.100.000,00
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	3.1	64.448.160,00	47.495.011,00	SUPERAVIT DE CAPITAL		70.932.800,00	-
INVERSIONES	3.2	203.598.897,00	0,00	RESERVAS	3.6	100.050.000,00	100.050.000,00
				GANACIAS RETENIDAS		10.252.436.034,00	8.053.379.087,00
				RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		3.067.391.741,00	2.899.056.947,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		268.047.057,00	50.320.508,00	TOTAL PATRIMONIO		\$ 13.691.977.775,00	11.252.586.034,00
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS CORRIENTES			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	3.3	9.425.318.749,00	7.855.922.481,00	CUENTAS POR PAGAR	3.7	7.226.954.475,00	8.352.461.454,00
PRESTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	3.4	12.876.469.652,00	13.604.522.558,00	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO	3.8	11.451.784,00	9.262.027,00
				IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	3.9	805.384.000,00	447.094.541,00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		22.301.788.401,00	21.460.445.039,00	OBLIGACIONES LABORALES	3.10	676.568.200,00	321.356.441,00
				PROVISIONES	3.11	104.804.438,00	1.077.209.119,00
				OTROS PASIVOS	3.12	52.694.786,00	50.795.931,00
				TOTAL PASIVO CORRIENTE		8.877.857.683,00	10.258.179.513,00
				PASIVO A LARGO PLAZO		-	-
				OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO	3.7	-	-
				TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		-	-
				TOTAL PASIVO		8.877.857.683,00	10.258.179.513,00
TOTAL ACTIVOS		22.569.835.458,00	21.510.765.547,00	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		22.569.835.458,00	21.510.765.547,00


MAURICIO DE JESUS DONADO AMAYA
C.C.80.061.688

REPRESENTANTE LEGAL

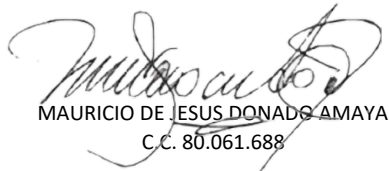

ALBA DONADO
C.C. 52.271.452
T.P. 89638-T
CONTADOR


FRANCY J LEON MATEUS
C.C. 52.902.367
T.P. 166971-T
REVISOR FISCAL

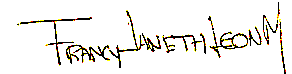


CCD COMPAÑÍA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS
NIT. 900.096.184-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DICIEMBRE 31 DE 2023
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	RESERVAS	GANANCIAS RETENIDAS	GANANCIAS ACTUALES	TOTAL
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2023	200.100.000,00	-	100.050.000,00	8.053.379.087,00	2.899.056.947,00	11.252.586.034,00
Apropiaciones efectuadas por los socios	1.067.200,00	\$ 70.932.800,00	-	700.000.000,00	-	-
Ajustes por NIIF						-
Ganancias Actuales				2.899.056.947,00	3.067.391.741,00	5.966.448.688,00
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	201.167.200,00	70.932.800,00	100.050.000,00	10.252.436.034,00	3.067.391.741,00	13.691.977.775,00


MAURICIO DE JESUS DONADO AMAYA
C.C. 80.061.688
REPRESENTANTE LEGAL


ALBA DONADO
C.C. 52.271.452
TP 89638-T
CONTADOR


FRANCY J LEON MATEUS
C.C.52.902.367
T.P. 166971-T
REVISOR FISCAL

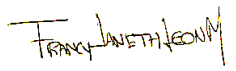


CCD COMPAÑÍA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS
NIT 900.096.184-3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DICIEMBRE 31 DE 2023
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS POR LA OPERACIÓN DEL AÑO		
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	3.067.391.741,00	2.899.056.947,00
MAS (MENOS) GASTOS (INGRESOS) QUE NO AFECTARON EL CAPITAL DE TRABAJO:		
Depreciación	22.665.585,56	32.761.351,00
Amortización de Otros Activos	2.825.497,00	-
Impuesto de Renta	1.707.929.000,00	1.606.492.000,00
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	4.800.811.823,56	4.538.310.298,00
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Préstamos y cuentas por cobrar	728.052.906,00	- 6.056.496.036,00
Otros activos	-	- 2.825.497,00
Cuentas por pagar	- 1.125.506.979,00	4.312.087.982,00
Obligaciones laborales	355.211.759,00	- 55.544.408,00
Impuestos grabámenes y tasas	- 1.349.639.541,00	- 1.195.216.405,00
Otros pasivos	- 970.505.826,00	1.062.668.018,00
EFFECTIVO PROVISTO PARA LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	2.438.424.142,56	2.602.983.952,00
FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES E INVERSION		
Compra Inversiones	- 203.598.897,00	-
Adquisición propiedad planta y equipos	- 39.618.734,56	- 19.581.805,00
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	- 243.217.631,56	- 19.581.805,00
FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Nuevas obligaciones financieras	2.189.757,00	- 2.697.839,00
Pago de Utilidades (Dividen, Particip, Giro de Remesas)	- 700.000.000,00	- 500.000.000,00
Aumento Superavit de Capital	70.932.800,00	-
Aumento Capital Social	1.067.200,00	-
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	- 625.810.243,00	- 502.697.839,00
AUMENTO O DISMINUCION NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	1.569.396.268,00	2.080.704.308,00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	7.855.922.481,00	5.775.218.173,00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	9.425.318.749,00	7.855.922.481,00


MAURICIO DE JESUS DONADO AMAYA
C.C. 80.061.688
REPRESENTANTE LEGAL


ALBA DONADO
C.C. 52.271.452
TP 89638-T
CONTADOR


FRANCY J LEON MATEUS
C.C.52.902.367
T.P. 166971-T
REVISOR FISCAL